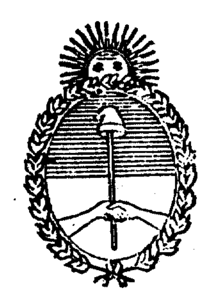
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, lunes 9 de marzo de 1981

NUMERO 24.623

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T. E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T. E. 392 - 4009

PUBLICACIONES
T. E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392 - 3775/3788

AVISOS
T. E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392 - 3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812 - 5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812 - 6697

PERSONAL
T. E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812 - 3632

EXPEDICION
T. E. 812 - 1880

$ 1.000

SUMARIO

Pág.

ADUANAS

RESOLUCION Nº 771|81

Apruébanse normas relativas a la entrada y salida temporal de vehículos al y del Territorio Nacional Continental provenientes o con destino al área aduanera especial 1

RESOLUCION Nº 777|81

Reemplázase el Anexo VI de la Resolución Nº 5.007|80 2

RESOLUCION Nº 809|81

Normas que se deberán observar para la importación de bienes con destino a la construcción de la Central Nuclear Atucha II 2

RESOLUCION Nº 850|81

Apruébase el formulario Despacho de Importación para la declaración de mercaderías que se importen para consumo 2

RESOLUCION Nº 871|81

Apruebanse exclusiones a lo especificado en el punto 3, apartado B "Instrucciones Particulares" del Anexo VI de la Resolución número 3.561|80 2

GRANOS

RESOLUCION Nº 22.024|81

Agrégase un párrafo a la Resolución "I" Nº 2.164 y sus modificatorias referente a las bases estatutarias de soja 3

HIDROCARBUROS

RESOLUCION Nº 91|81

Reajústanse los precios de venta de los subproductos derivados de petróleo 3

IMPUESTOS

RESOLUCION Nº 2.309|81

Impuesto al Valor Agregado. Industria Nacional. Artículo 27, inciso d), de la Ley, texto ordenado en 19 y sus modificaciones. Resolución General Nº 1.800.

Su modificación 3

Sumario Numérico

RESOLUCIONES:

91|81	Hidrocarburos
771|81	Aduanas
777|81	Aduanas
809|81	Aduanas
850|81	Aduanas
871|81	Aduanas
2.309|81	Impuestos
22.024|81	Granos

Pág.

CONCURSOS

Nuevos 4
Anteriores 4

AVISOS OFICIALES

Nuevos 4
Anteriores 5

LICITACIONES

Nuevas 5
Anteriores 10

LICITACIONES VARIAS

Nuevas 9
Anteriores 12



RESOLUCIONES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS

Apruébanse normas relativas a la entrada y salida temporal de vehículos al y del Territorio Nacional Continental provenientes o con destino al área aduanera especial.

RESOLUCION RGEXTA Nº 771

Bs. As., 20|2|81

VISTO la Resolución Nº 4.712|80 (BANA Nº 230|80, y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia corresponde actualizar dicho acto administrativo;

Por ello,

El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar las normas de aplicación establecidas en el Anexo ... de la presente, que se integrará como Anexo VI de la Resolución RGRTA Nº 4712|80 (BANA. 230|80).

Art. 2º — Derogar el Anexo VI de la Resolución RGRETA. Nº 4712|80.

Art. 3º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Dése conocimiento a la Comisión para el Area Aduanera Especial. Cumplido, archívese.

Jorge O. Maurer

ANEXO VI

1. De la entrada y salida temporal de vehículos (incluidos automóviles particulares y camiones) al y del Territorio Nacional Continental provenientes o con destino al Area Aduanera Especial.

1.1 Automoviles particulares.

1.1.1. La salida temporal al Territorio Nacional Continental de unidades afectadas al régimen del Decreto Nº 7101|56 ó de la Ley Nº 19.640, inscriptas como tales en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, podrá autorizarla la Aduana de Ushuaia o Río Grande, por un término de hasta sesenta (60) días, no acumulativos, no más de dos veces al año, sin necesidad de constituir garantía y bajo el compromiso del propietario y|o autorizado de efectuar el retorno en término.

1.1.2. El interesado presentará ante la Aduana de salida, el Permiso de Salida Temporal —Formulario OM 1748— (Anexo XVI) al que se le asignará número de orden correlativo. El original quedará en poder de la misma y el duplicado se entregará al interesado, quien a su retorno lo devolverá para cancelar la operación.

1.1.3. Cuando la salida temporal del vehículo no sea solicitada para uso exclusivo del propietario sino para un tercero con poder otor-

gado por aquél, la Aduana interviniente deberá exigir dicho poder para su convalidación por el plazo otorgado en el Permiso de Salida Temporal, adoptando el recaudo indicado en el punto 1.1.4.

1.1.4. Al tramitar Permisos de Salida Temporal en las condiciones fijadas en 1.1.3., el poder será agregado al duplicado del formulario OM 1748 estableciéndose al dorso del poder, la siguiente leyenda: "Válido únicamente para conducir el vehículo hasta el día ...." (Se consignará el mismo plazo que el otorgado para la permanencia del vehículo en el Territorio Nacional Continental), y será fechado y firmado por el Guarda Aduanero actuante.

1.1.5. En caso de no poder retornar la unidad en término, por razones debidamente fundadas y antes del vencimiento del plazo, el interesado comunicará esta circunstancia a la Aduana más cercana al lugar donde se encuentre el vehículo, la que constatadas las causales de la solicitud procederá a interdictar la unidad, otorgando un plazo para el regreso al Area, acorde con el tiempo que se requiera para dar solución al problema planteado. La dependencia interviniente dejará constancia de lo actuado en el expediente y en el OM-1748 (dorso) habilitando los documentos (Permiso de Salida y Poder) solamente por el lapso indicado, aplicando el mismo procedimiento que el señalado en 1.1.4., y comunicará de inmediato y por la vía más rápida la novedad a la Aduana que autorizó la operación de salida.

1.1.6. Al operar el vencimiento del plazo original acordado, o el que se hubiere informado de acuerdo a lo indicado en el punto 1.1.5., sin la constancia de retorno de la unidad, se solicitará el secuestro de la misma o iniciarán las medidas legales pertinentes (Art. 172 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificaciones).

1.1.7. La salida temporal del Territorio Nacional Continental, de unidades nacionales o nacionalizadas, con destino al Area Aduanera Especial, no estará sujeta a restricción alguna. La misma se documentará mediante Formulario de Salida Temporal de vehículos y|o rodados para turismo en uso. La Aduana de Río Gallegos es la última dependencia para gestionar ese documento.

1.2. Otros vehículos (incluidos camiones).

1.2.1. La salida temporal al Territorio Nacional Continental de las unidades del presente título, afectadas al régimen de la Ley Nº 19.640, inscriptas como tales en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, podrá autorizarla la Aduana de Ushuaia o Río Grande, por un plazo de hasta cuarenta (40) días, sin límite de veces, sin necesidad de constituir garantía y bajo el compromiso del interesado de efectuar el retorno en término.

1.2.2. En caso que la unidad no condujera carga, la salida temporal se autorizará por razones debidamente fundadas. En lo concerniente a la mercadería transportada, se regirá por las normas operativas de carácter general que se incluyen en el Anexo III.

1.2.3. A estos vehículos le serán aplicables los términos de los puntos 1.1.2. al 1.1.6., del presente Anexo.

NOTA: El presente Anexo VI, aprobado por Resolución Nº 771|81, es la Primera Modificación del anterior Anexo VI que integra la Resolución Nº 4.712|80.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS

Reemplázase el Anexo VII de la Resolución Nº 5.007/80.

RESOLUCION RGIMTA
Nº 777
Bs. As., 24|2|81

VISTO la Resolución Nº 5007|80 referida al registro y trámite del Despacho de Importación, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto 82|81, se han derogado las tasas extraarancelarias y en consecuencia corresponde simplificar el número de parciales correspondientes a cada despacho de importación;

Que ello lleva implícito, la modificación del Anexo VII de la citada resolución;

Por ello,

El Administrador Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar el número y destino de los parciales del Despacho de Importación que se detallan en el Anexo "A" de la presente Resolución, y que reemplazará al Anexo VII de la Resolución Nº 5007|80 (BANA 240|80).

Art. 2º — Derogar el Anexo VII de la Resolución Nº 5007|80.

Art. 3º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Cumplido, archívese.

Juan C. Martínez

ANEXO VII

PARCIALES DEL DESPACHO DE IMPORTACION

Ejemplar Nº	Destino	Cantidad
1	Tabulado de pago en despachos directo forzoso (Anexo III-1.1.). Queda adjunto a la carpeta del despacho.	1
2	Tabulado de pago con excepción de despachos de directo forzoso (Anexo III-1.1.) y entrega mercadería.	1
3	Tabulado de pago. Queda adjunto a la carpeta del despacho.	1
4	Para el documentante (pago de los servicios portuarios).	1
	Para la Administración General de Puertos.	1
5	Para la División Centro de Apoyo SCD y antecedente (de la División Valorización con fotocopia de la factura comercial anexa.	1
6	Para el Instituto Nacional de Estadística y Censo	1
7	Para el otorgamiento de estampillas de identificación aduanera	1
8	Para la Dirección General Impositiva (impuestos internos).	1

El presente Anexo aprobado por Resolución Nº 777|81 reemplaza al Anexo VII de la Resolución Nº 5007|80.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS

Normas que se deberán observar para la importación de bienes con destino a la construcción de la Central Nuclear Atucha II.

RESOLUCION RPIMTA
Nº 809
Bs. As., 26|2|81

VISTO la Ley Nº 22.179 y su Decreto reglamentario Nº 1.012|80, y

CONSIDERANDO:

Que por los instrumentos legales citados se facilitan los trámites aduaneros para los bienes que se introduzcan con destino a la construcción de la Central Nuclear Atucha II, tanto por la Comisión de Energía Atómica como por las empresas adjudicatarias;

Que la Empresa Nuclear Argentina de Centrales Eléctricas S.A. es la encargada de proyectar y construir las obras de la Comisión Nacional de Energía Atómica;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y sus modificaciones;

El Administrador Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Los Departamentos Operativa Capital, Area Operacional Ezeiza y todas las aduanas del país darán curso a los pedidos de importación de los equipos maquinarias, materiales y elementos que introduzcan la Comisión Nacional de Energía Atómica y|o la Empresa Nuclear Argentina de Centrales Eléctricas S.A., en cumplimiento de las actividades mencionadas en el artículo 1º de la Ley 22.179 y exenciones dispuestas por la ley 22.268.

Art. 2º — El despacho de los bienes a que se hace mención en el artículo 1º tendrán carácter de directo forzoso y se documentarán mediante solicitud particular, según el modelo que obra en el Anexo I de la presente Resolución, agregando al efecto la documentación necesaria para permitir los respectivos libramientos a plazo. No obstante el presentante deberá declarar las mercaderías con arreglo a la nomenclatura arancelaria y derechos de importación (N.A.D.I.). Las dependencias aduaneras deberán dar prioridad al trámite de referencia.

Art. 3º — Los ejemplares de las referidas solicitudes tendrán el siguiente destino:

1º ejemplar: Con la documentación complementaria y las constancias del cruce previo, oficiará de documento habilitante para el despacho a plaza de la mercadería.

2º ejemplar: Para reserva y archivo en carpeta especial en la División Fiscalización.

3º ejemplar: Para la carpeta del medio transportador.

4º ejemplar: Para la empresa interesada, como constancia de su presentación, debiendo igual que las restantes ser numerado con sello de la dependencia receptora.

Todos los ejemplares deberán acompañarse con un ejemplar del formulario que figura como Anexo II, el que también forma parte integrante de la presente resolución, y en el que se insertarán los datos correspondientes e información complementaria.

Art. 4º — Facúltase a las dependencias nombradas en el artículo 1º para autorizar la admisión temporaria de los bienes destinados a la obra de que se trata, con arreglo a lo establecido en el artículo 2º de la presente, previa entrega de una letra de garantía a favor de esta Administración Nacional, librada con la Comisión Nacional de Energía Atómica y aceptada por la correspondiente empresa adjudicataria.

Art. 5º — Cuando en razón de su cantidad, variedad, volumen o peso, las verificaciones aduaneras no sean posibles efectuar en los puertos y aeropuertos de llegada de las mercaderías, éstas se realizarán en los lugares de instalación o uso, hasta donde éstos serán conducidos bajo custodia aduanera, la que se mantendrá hasta tanto se produzca el despacho. Los gastos que demande la asignación de personal, serán por cuenta del consignatario.

Art. 6º — El control de destino de los correspondientes bienes de importación serán realizados por esta Administración Nacional en coordinación con la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Art. 7º — Regístrese. — Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. — Remítase copia del presente a la Comisión Nacional de Energía Atómica. — Cumplido, archívese.

Juan C. Martínez

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexos.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS

Apruébase el formulario Despacho de Importación para la declaración de mercaderías que se importen para consumo.

RESOLUCION RGIMOS
Nº 850
Bs. As., 26|2|81

VISTO la necesidad de rediseñar el formulario Despacho de Importación (OM-680) adecuado a los nuevos sistemas de información adoptados por la Aduana, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Técnica Aduanera ha definido el contenido necesario para una documentación correcta y simple, que el Departamento de Organización y Sistemas resume en el formulario presentado, el que además contempla los requisitos para el ingreso de la información a la Base de Datos.

Que en la configuración del formulario y sus instrucciones de llenado, han tenido intervención manifestando su opinión favorable el Centro de Despachantes de Aduana en representación de sus asociados.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y sus modificaciones,

El Administrador Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar el formulario OM-680 A "Despacho de Importación y Hoja Continuación" para la declaración de las mercaderías que se importen para consumo, que se agregan como Anexo I y II de la presente.

Art. 2º — Aprobar las instrucciones para el llenado del formulario OM-680-A y las Tablas Codificadoras a emplear que se agregan como Anexo III y IV de la presente, que deberán cumplir los Importadores y Despachantes de Aduana.

Art. 3º — La declaración comprometida de la mercadería deberá registrarse conforme lo dispuesto por la A.N.A. en las normas vigentes, evitando la repetición de los datos consignados en otros campos del formulario.

Art. 4º — El nuevo diseño del formulario entrará en vigor a partir del 1º de mayo de 1981.

Art. 5º — Derogar la resolución RE-GIMOS Nº 1.634|79 (BANA Nº 107|79).

Art. 6º — Regístrese. Publíquese en el Boletín de esta Administración Nacional y en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

Juan C. Martínez

Nota: Esta Resolucion se publica sin Anexos.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS

Apruébanse exclusiones a lo especificado en el punto 3, apartado B "Instrucciones Particulares" del Anexo VI de la Resolución Nº 3.561/80.

RESOLUCION RGIMTA
Nº 871
Bs. As., 26|2|81

VISTO la Resolución Nº 3.561|80 referida a la presentación del Manifiesto General Alfabetizado, y

CONSIDERANDO:

Que determinados países, cuyas mercaderías pasan en tránsito por puertos nacionales, tienen dificultad en consignar en dicho Manifiesto el país y lugar de destino final de las mismas;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y sus modificaciones;

El Administrador Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar las exclusiones a lo especificado en el punto 3, apartado B "Instrucciones Particulares" del Anexo VI de la Resolución Nº 3.561|80, que se detallan en el Anexo "A" de la presente resolución y que se incorporará como Anexo VIII de la citada resolución.

Art. 2º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Cumplido, archívese.

Juan C. Martínez

ANEXO VIII

EXCLUSIONES

Cuando lleguen al país mercaderías en tránsito, de o para el exterior, correspondientes a países como el Paraguay o Bolivia que cuentan con Depósitos Francos en zonas portuaria las que pueden ingresar en los mismos sin perder su condición de tránsito, será suficiente que en el Manifiesto General Alfabetizado —formulario OM-1717 u OM-1717-1— se consigue en el sector para "Destino": la palabra Exterior, sin necesidad de precisar país y lugar de destino final.

NOTA: El presente Anexo, aprobado por Resolución Nº 871|81, pasa a incorporarse como Anexo VIII de la Resolución Nº 3.561|80.

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUNTA NACIONAL D GRANOS

GRANOS

Agrégase un párrafo a la Resolución "I" Nº 2.164 y sus modificatorias referente a las bases estatutarias de soja.

RESOLUCION
Nº 22.024
Bs. As., 4|3|81

VISTO las resoluciones "I" Nº 2.164 del 1º de marzo de 1977, "JNG" Nº 20.490 del 8 de marzo de 1979 y "JNG" Nº 21.197 del 6 de marzo de 1980 que reglamentan las bases estatutarias para la compra-venta de soja y lo informado por la Gerencia Técnica, y

CONSIDERANDO:

Que no está contemplado en las resoluciones mencionadas el descuento a aplicar cuando se excede la tolerancia de 2 semillas de chamico (Datura ferox L.).

Que en tal sentido es necesario equipar la rebaja por el concepto en forma análoga al maíz.

Por ello,

La Junta Nacional
de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — Agrégase al texto del artículo 5º inciso a) de la resolución "I" Nº 2.164 y sus modificatorias referente a las bases estatutarias de soja, el siguiente párrafo:

"Para valores superiores a la base de semillas de chamico (2 por cada 100 gr.) se descontará la tarifa de zarandeo convenida y 1,3 % en carácter de merma en peso".

Art. 2º — La presente resolución regirá para todas las operaciones de compra-venta y|o depósito que se realicen a partir de la fecha de dictado de la misma.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Alejandro Ayerza (h.)
Raúl C. Dente
Miguel A. García Fuentes
Héctor A. Lasala
Federico R. J. Leloir
Agustín A. Pogliano
Jorge Soto Acebal

SECRETARIA DE ENERGIA

HIDROCARBUROS

Reajústanse los precios de venta de los subproductos derivados de petróleo.

RESOLUCION
Nº 91
Bs. As., 19|2|81

VISTO las pautas impartidas por el Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las mismas corresponde el reajuste de los precios de venta de los subproductos derivados de petróleo.

Que asimismo deben reajustarse los gravámenes sobre el aguarrás, solventes y productos similares.

Por ello,

El Secretario
de Energía
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la cero (0) del día 20 de febrero de 1981, los precios de venta que se indican en el Anexo de esta Resolución para los productos contemplados en el Artículo 1º, apartado a), c) y d) y artículo 9 de la Resolución M.E. Nº 1195|77, y artículo 3º apartado a), b), c) y d) de la Resolución M.E. Nº 1197|77.

Art. 2º — Dése a conocimiento de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica

Art 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Brunella.

ANEXO A LA RESOLUCION SEE. Nº 91

	Producto	Precio
Res. ME. Nº 1.195|77 Art. 1º - Apartado A (Consumidores en General)	Motonafta Súper Motonafta Común Querosene Gas Oil Diésel Oil Fuel Oil	1.550 $|litro 1.270 $|litro 930 $|litro 930 $|litro 506 $|litro 299 $|kgr.
Res. ME. Nº 1.195|77 Art. 1º - Apartado C (Aeroquerosenes - Vuelos de Cabotaje)	JP 1 JP 4	730 $|litro 740 $|litro
Res. ME. Nº 1.195|77 Art. 1º - Apartado D (Aeroquerosenes - Vuelos Internacionales - Costado de Ala)		el equivalente de 0,36 u$s|litro
		Gravamen
Res. ME. Nº 1.195|77 Art. 9º	Aguarrás y productos similares Solventes y produc. similares	192 $|litro 218 $|litro
		Precio
Res. ME. Nº 1.197|77 Art. 3º - Apartado a) y b) Empleo como combustible Destilerías Campana - La Plata, Luján de Cuyo y Comodoro Rivadavia	Carbón residual	221 $|kgr.
c) y d) Empleo en siderurgia Destilerías Campana - La Plata, Luján de Cuyo y Comodoro Rivadavia	Carbón residual	140 $|kgr.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Impuesto al Valor Agregado. Industria Nacional. Artículo 27 inciso d) de la Ley, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Resolución General Nº 1.800. Su modificación.

RESOLUCION
GENERAL
Nº 2.309
Bs. As., 4|3|81

VISTO lo dispuesto por el inciso d) del artículo 27 de la Ley de impuesto al valor agregado, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha norma se faculta a los exportadores a computar contra el gravamen que en definitiva adeudaren por sus operaciones gravadas, el impuesto que por bienes, servicios y locaciones que destinaran a la exportación, les hubiera sido facturado y no hubiera sido ya utilizado por el responsable.

Que si la compensación referida no pudiera realizarse o sólo se efectuara parcialmente, el saldo de crédito de impuesto resultante podrá ser acreditado contra otros impuestos a cargo de esta Dirección o, en su defecto, reintegrado.

Que por normas de igual jerarquía (Leyes Nros. 20.675, 20,582 y 21.522) se establecen tratamientos para las empresas prestadoras de servicios u

oferentes de bienes que intervengan en licitaciones internacionales, o convocadas por entes bi o multinacionales de los que el país forma parte para la ejecución de obras de carácter internacional, otorgándoles, en cuanto al impuesto de que se trata, los beneficios a que se hace referencia en los considerandos precedentes.

Que por Resolución General Nº 1800, modificada por la Resolución General Nº 2111, se estructuró un mecanismo mediante el cual se permite a los exportadores disponer del saldo de impuesto no utilizado con antelación al vencimiento del ejercicio fiscal en que el mismo se origina. Que al otorgarse a las empresas nacionales intervinientes en actividades de carácter internacional, franquicias equivalentes a las acordadas a los exportadores, resulta razonable y ajustado a derecho proceder a acordarles igual tratamiento que el señalado en el párrafo anterior. Que consecuentemente, corresponde establecer las condiciones, requisitos y formalidades que los beneficiarios habrán de cumplimentar para recuperar el saldo de crédito de impuesto como así también la habilitación de un formulario que proporcione las informaciones que se estiman procedentes.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por las Direcciones, Programas y Normas de Fiscalización y Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase la Resolución General Nº 1800, modificada por la Resolución General Nº 2111, en la siguiente forma:

1. Sustitúyese el artículo 1º por el siguiente:

A los efectos del reintegro del crédito de impuesto que autoriza el inciso d) del artículo 27 de la Ley de Impuesto al valor agregado texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, conforme con el régimen que se crea por la presente, los exportadores y los demás responsables que resultan beneficiados por aplicación de la mencionada norma podrán formular los pedidos respectivos ante la División Fiscalización Interna correspondiente a la dependencia de esta Dirección en que se encuentren inscriptos en el IVA o en su caso, en la Subzona Central, a partir del primer día hábil siguiente a la finalización del mes en que se verifique la exportación, o en que se ejecute, total o parcialmente, la prestación adjudicada, cumplimentando en lo pertinente los requisitos establecidos por los artículos 2º y 3º.

2. Agrégase como último párrafo del artículo 3º el siguiente:

Cuando se trate de los demás responsables a que alude el artículo 1º deberán aportar, si correspondiere, además de los elementos indicados en los incisos c), d) y e) requeridos a los exportadores y citados precedentemente, los siguientes:

f) Certificación expedida por la autoridad de aplicación de que la obra cumple con los requisitos exigidos por la legislación específica.
g) Certificación expedida por el contratante referida a las características y cumplimiento de la operación adjudicada.
h) Fotocopia autenticada cuando corresponda, de la oferta en la que se haga mención de los beneficiarios del tratamiento fiscal otorgado.
i) Formulario 257|B que se aprueba por la presente, por duplicado y debidamente cubierto en todas sus partes.

3. Sustitúyese el primer párrafo del artículo 8º por el siguiente:

Los créditos de impuesto que hayan sido reintegrados o transferidos conforme a los procedimientos señalados por esta resolución, no podrán ser computados por los exportadores y demás beneficiarios en la declaración jurada anual (F. 194|1).

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo Cossio

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Concurso Nº 58|81, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 121|81, para la obtención de un préstamo de $ 14.000.000.000, con el sellado de Ley a cargo de Y.C.F. — Plazo de reintegro, 180 días y con disposición de fondos el día 16 de marzo de 1981. — Apertura de las propuestas que se reciban el 12 de marzo de 1981 a las 14 horas.

Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Cap. Fed., de 14 a 17 horas.

e. 9|3 Nº 1.537 v. 11|3|81

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86, 2ª Serie de v$n 5.000 Nº 10.001.160; de v$n 10.000 Nº 12.018.261 y de v$n 50.000 Nº 16.141.096, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1978.

$ 440.000.— e. 5|3 Nº 49.259 v. 3|4|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE PROYECTOS
LLAMADO A CONCURSO DE FIRMAS CONSULTORAS

Llámase a Concurso de Firmas Consultoras (o Consorcio de Firmas Consultoras) argentinas independientes para la elaboración del "Estudio de Prefactibilidad de Esquemas Alternativos para el Aprovechamiento de los Volúmenes de agua Excedentes Localizados en el Area comprendida entre los Paralelos 26º y 32º S y los Meridianos 62º y 35º O".

Presupuesto Oficial: $ 1.200.000.000.— (a marzo 1980).

Plazo de ejecución: 13 meses.

Fecha y lugar de apertura: El día 26 de marzo de 1981 a las 16.00 horas en la sede de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, Av. 9 de Julio 1925 piso 2º, Capital Federal.

Consultas y venta de pliego: En la Dirección Nacional de Proyectos -SSRH- Av. 9 de Julio 1925 piso 12º — Capital Federal.

Valor del pliego: $ 120.000.

e.27|2 Nº 1.307 v.10|3|81

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se dispuso según Código de Comercio artículo 757 la caducidad de los cupones Nº 4 de Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie de $ 2.124,30 Nº 435.477; de 4.248,60 pesos Nros. 2.151.540|547 y de $ 42.486 Nros. 1.415.683|684 y 3.159.329.

Buenos Aires, 29 de enero de 1981.

$ 20.000 e. 9|3 Nº 49.572 v. 9|3|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se dispuso según Código de Comercio artículo 757 la caducidad de los títulos de Bonos Externos 1971, 1ª Serie de u$s. 100 Nº 212.206 y de u$s. 500 Nº 104.721, sin cupones adheridos.

Buenos Aires, 29 de enero de 1981.

$ 20.000 e. 9|3 Nº 49.568 v. 9|3|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de Valores Nacionales Ajustables 1976|86, 2ª Serie, de $ 32.909,40 Nº 10.000.385; de $ 65.818,80 Nros. 12.031.823, 12.043.909|910, de $ 131.637,60 Números 14.037.033|035; 14.079.237|240; 14.143.396|400 y 14.172.903|911, y de $ 329.094 Números 16.000.978|981; 16.223.193|194 y 16.262.804|817.

$ 552.000 e. 9|3 Nº 45.907 v. 8|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 29|1|81 al 27|2|81.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto Nº 13.477|56, que las tasas de interés que cobra en las operaciones de descuento en general, a partir de las fechas que en cada caso se indica, son las siguientes:

Descuentos en general

Desde el 12-2-81: Hasta 30 días, 76 % anual; de 31 a 60 días, 73 % anual; de 61 a 90 días, 71 % anual; de 91 a 120 días, 68 % anual; de 121 a 150 días, 66 % anual; de 151 a 180 días, 64 % anual.

Desde el 16-2-81: Hasta 30 días, 81 % anual; de 31 a 60 días, 78 % anual; de 61 a 90 días, 75 % anual; de 91 a 120 días, 73 % anual; de 121 a 150 días, 70 % anual; de 151 a 180 días, 68 % anual.

Desde el 18-2-81: Hasta 30 días, 88 % anual; de 31 a 60 días, 84 % anual; de 61 a 90 días, 81 % anual; de 91 a 120 días, 78 % anual; de 121 a 150 días, 75 % anual; de 151 a 180 días, 72 % anual.

Desde el 20-2-81: Hasta 30 días, 94 % anual; de 31 a 60 días, 90 % anual; de 61 a 90 días, 86 % anual; de 91 a 120 días, 82 % anual; de 121 a 150 días, 79 % anual; de 151 a 180 días, 76 % anual.

Desde el 24-2-81: Hasta 30 días, 97 % anual; de 31 a 60 días, 93 % anual; de 61 a 90 días, 88 % anual; de 91 a 120 días, 84 % anual; de 121 a 150 días, 80 % anual; de 151 a 180 días, 77 % anual.

A título ilustrativo, hace saber también las equivalencias por períodos vencidos de dichas tasas de interés:

Para 30 días:

76 % anual delantado, equivalente a 81 % anual vencido.
81 % anual adelantado, equivalente a 87 % anual vencido.
88 % anual adelantado, equivalente a 95 % anual vencido.
94 % anual adelantado, equivalente a 102 % anual vencido.
97 % anual adelantado, equivalente a 105 % anual vencido.

Para 60 días:

73 % anual adelantado, equivalente a 83 % anual vencido.
78 % anual adelantado, equivalente a 89 % anual vencido.
84 % anual adelantado, equivalente a 97 % anual vencido.
90 % anual adelantado, equivalente a 106 % anual vencido.
93 % anual adelantado, equivalente a 110 % anual vencido.

Para 90 días:

71 % anual adelantado, equivalente a 86 % anual vencido.
75 % anual adelantado, equivalente a 92 % anual vencido.
81 % anual adelantado, equivalente a 101 % anual vencido.
86 % anual adelantado, equivalente a 109 % anual vencido.
88 % anual adelantado, equivalente a 112 % anual vencido.

Para 120 días:

68 % anual adelantado, equivalente a 88 % anual vencido.
73 % anual adelantado, equivalente a 96 % anual vencido.
78 % anual adelantado, equivalente a 105 % anual vencido.
82 % anual adelantado, equivalente a 112 % anual vencido.
84 % anual adelantado, equivalente a 116 % anual vencido.

Para 150 días:

66 % anual adelantado, equivalente a 91 % anual vencido.
70 % anual adelantado, equivalente a 98 % anual vencido.
[illegible] anual adelantado, equivalente a 105 % anual vencido.
79 % anual adelantado, equivalente a 117 % anual vencido.
80 % anual adelantado, equivalente a 119 % anual vencido.

Para 180 días:

64 % anual adelantado, equivalente a 94 % anual vencido.
68 % anual adelantado, equivalente a 102 % anual vencido.
72 % anual adelantado, equivalente a 112 % anual vencido.
76 % anual adelantado, equivalente a 122 % anual vencido.
77 % anual adelantado, equivalente a 124 % anual vencido.

Asimismo, hace conocer que los préstamos con caución de certificados de obra se instrumentan por vía de adelantos en cuenta corriente, en los cuales los intereses se perciben por período mensual vencido, aplicándose las tasas que se detallan seguidamente:

Desde el 20-1-81: 73 % anual.
Desde el 12-2-81: 81 % anual.
Desde el 16-2-81: 87 % anual.
Desde el 20-2-81 hasta el 25-2-81: 102 % anual.

Los niveles de interés percibidos con anterioridad a la presente información figuran publicados en el Boletín Oficial 24.61[illegible] del 24-2-1981.

e. 9|3 Nº 1.535 v. 9|3|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE MAR DEL PLATA

Expte.: Nº SA 37 Nº 28|79.

Se le hace saber a la firma NAVIERA ARGENTINA S.A., que sobre el SA 37 Nº 28|79, ha recaído la siguiente Resolución. Fallo Nº 10|80. — "Mar del Plata, 31 de diciembre de 1980, Visto ... y Considerando ... El Administrador de la Aduana de Mar del Plata, Falla: Art. 1º — Sustituir el comiso de la mercadería de autos por una multa igual a su valor, que para el caso asciende a la suma de pesos $ 81.950.829 (Ochenta y un millones, novecientos cincuenta mil, ochocientos ventinueve pesos). Art. 2º — Comisando, en forma irredimible el medio de transporte utilizado para cometer el ilícito, el B. P. "Repunte". Art. 3º — Condenando a Naviera Argentina S.A. y a los integrantes de la misma: Luis A. Cabut C.I. Nº 2.484.533, con domicilio en la calle San Lorenzo 458 Mar del Plata, Juan C. Pérez, Pedro Jorba y Edelmiro J. Rabellino al pago de una multa igual a cuatro (4) veces el valor actualizado en plaza de la mercadería motivo del ilícito que para el caso asciende a la suma de $ 327.803.316 (Trescientos veintisiete millones, ochocientos tres mil, trescientos dieciseis pesos). Art. 4º Intimando Formalmente a la firma condenada y a los integrantes de la misma al pago de la multa impuesta que para el caso asciende a la suma de $ 409.754.145, dentro de los 15 días de notificada la presente, en los términos del art. 195 de la Ley de Aduana (t.o.) 1962 y modif., bajo apercibimiento de Ley. Art. 5º — Notifíquese por Edicto...".

Mar del Plata, febrero 25 de 1981. — Luciano F. Brizuela, Administrador.

e. 9|3 Nº 1.538 v. 10|3|81

ADUANA DE CLORINDA

Se hace saber a la ciudadana EUGENIA SLUTZKY DE SCHAVARTZMAN, que en el sumario contencioso SA 12-096|80, han recaído las resoluciones fallos números; Res. Fallo Cl. Nº 449|80, que en su parte resolutiva se transcribe: "Clorinda, 16 de diciembre de 1980. ... Visto... Considerando... El Administrador de la Aduana de Clorinda Resuelve: Artículo 1º: Absolver de la presente causa a la señora Eugenia Slutsky de Schvartzman, C. I. Nº 156.168, domiciliada en Moreno 1379 Corrientes, en los términos del Art. 1054 de las OO.AA. Artículo 2º — De Forma. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino — Administrador de la Aduana de Clorinda". — Dicha Resolución fue confirmada por Resolución RPIMAJ Nº 05354|80, que dice así: "Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1980... Visto... Considerando... El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve: Artículo 1º: Aprobar la Disposición 449|80 dictada por la Aduana de Clorinda a fs. 35|36, en cuanto es materia de elevatoria. Artículo 2º: De forma. — Firmado: Vicealmirante Juan Carlos Martínez — Administrador Nacional de Aduana. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino — Administrador de la Aduana de Clorinda".

e. 9|3. Nº 1.542 v. 9|3|81

Se hace saber al ciudadano MIGUEL ANGEL ROBLES que en el sumario contencioso SA 12-140|80 caratulado "Aduana de Clorinda c|Robles Miguel Angel s| Infracción Arts. 140 ter y 171 de la Ley de Aduana", han recaído las resoluciones fallos, que a continuación se transcriben: Res. Fallo Cl. Nº 447|80: "Clorinda, 16 de Diciembre de 1980... Visto...

Considerando... El Administrador de la Aduana de Clorinda Resuelve: Artículo 1º: Absolver a Miguel Angel Robles, C.I. Nº 9.392.36, domiciliado en Doctor Pedro Arata 2296, Córdoba, de la presente causa, conforme el Art. 1054 de las OO.AA. — Artículo 2º: De Forma. Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino — Administrador de la Aduana de Clorinda" confirmada por Res. RPIMAJ Nº 0538|80, que dice así: "Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1980.... Visto... Considerando... El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve: Artículo 1º: Aprobar la resolución fallo Nº 447|80 dictada a fs. 27|28 de fecha 16|12|80 por el señor Administrador de la Aduana de Clorinda en cuanto es materia de elevatoria. Artículo 2º: De Forma. Fdo. Vicealmirante Juan Carlos Martínez — Administrador Nacional de Aduanas. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino — Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 9|3 Nº 1.541 v. 9|3|81

En SA. 12. Nº 09|75 se ha dictado la siguiente resolución que transcripta dice: "Clorinda, 31 de diciembre de 1980. — Visto... Considerando... El Administrador de la Aduana de Clorinda Resuelve: Artículo 1º: Condenar a la Firma JAIME LIEBLING S.A., a los integrantes de su directorio, Jaime Liebling (Síndol), domiciliado en Av. Libertador 2124, Capital Federal, Esther W. de Liebling (síndol) domiciliada en Av. Libertador 2124 Capital Federal; Enrique José A. Alaluf (Síndol), domiciliado en Av. Santa Fe 2666, Capital Federal; Beatriz L. de Alaluf, Av. Santa Fe 2656, Capital Federal; Jorge Alaluf (Síndol), domiciliado en Catamarca 876, Martínez, Buenos Aires; Julio O. Jarak, (Síndol), domiciliado en Vergara 1430 de Vicente López (Buenos Aires); Alfredo B. Briano, Pasaje Antonio Ferrari 964 Capital Federal y Sergio Winocur, (Síndol), domiciliado en Malabia 2985, Capital Federal y al despachante Carlos Alberto Lynch Registro Nº 2 domiciliado en Sarmiento 420 de esta Ciudad, al pago de una multa solidaria y mancomunada igual a $: 143.366 (pesos ciento cuarenta y tres mil trescientos sesenta y seis) equivalente a 2 (dos) veces el importe de la diferencia entre el Valor Aduana de lo declarado o documentado y el valor Aduana que correspondiere a la cantidad comprobada por aplicación del art. 267 inc. a) de la Ley de Aduana vigente y el art. 19 de la Ley 17.325. — Artículo 2º: Condenar a la firma Jaime Liebling S.A. registro Nº 7212, con domicilio en Díaz Vélez 5224, Buenos Aires, a los integrantes de su directorio Jaime Liebling (Síndol) con domicilio en Av. Libertador 2124 Capital Federal, Esther W. de Liebling (Síndol) domiciliada en Av. Libertador; Enrique J. Alaluf Av. Santa Fe 2656, Capital Federal; Beatriz L. de Alaluf, Avenida Santa Fe 2656 Capital Federal; Jorge I. Alaluf (Síndol) domiciliado en Catamarca 876 Martínez (Buenos Aires); Julio O. Jarak (Síndol) domiciliado en Vergara 1430 Vicente López (Buenos Aires) Alfredo V. Briano (Síndol) Pasaje Antonio Ferrari 964 Capital Federal y Sergio Winocur (Síndol) domiciliado en Malabia 2985, Capital Federal y al Despachante de Aduana Carlos Alberto Lynch, Registro Nº 2 domiciliado en Sarmiento 420 de esta Ciudad, al pago de una multa adicional igual a $: 37.228 (pesos treinta y siete mil doscientos veintiocho), equivalente a (2) dos veces el importe de la diferencia de gravámenes resultantes, por aplicación del párrafo cuarto del art. 167 de la Ley de Aduanas vigente y la Ley 17.325. — Artículo 3º: Formular cargo a la firma Jaime Liebling S.A. y a los integrantes de su directorio, citados precedentemente, por la suma de $ 18.614 (pesos dieciocho mil seiscientos catorce) equivalente a los derechos y gravámenes de importación, actualizado, por aplicación del art. 124º de la Ley de Aduana vigente. — Artículo 4º: Intimar al pago de las sumas establecidas en los términos del art. 95º de la Ley de Aduanas vigente. — Artículo 5º: Abonados que fueren las multas y tributos, Hágase entrega a la firma interesada de la mercadería afectada al presente y que se halla depositada en esta Dependencia Artículos 6º y 7º: De forma. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino Administrador de Aduana de Clorinda.

e. 9|3 Nº 1.540 v. 9|3|81

Se hace saber a la firma CARSAN S.R.L. y a los integrantes de su Directorio que en el Sumario Contencioso SA 12-014|75 han recaído las resoluciones Nros.: Res. Fallo CL. Nº 514|80, dictada por el Administrador de esta Dependencia, que a continuación se transcribe: "Clorinda, 26 de diciembre de 1980.... Visto.... Considerando... El Administrador de la Aduana de Clorinda Resuelve: Artículo 1º: Absolver de la presente causa a la firma Carsan S.R.L., registro Nº 11.864|3, a los integrantes de su Directorio José María Sánchez Herrero y Edgardo Carísimo como asimismo al Despachante de Aduana Carlos Alberto Lynch registro Nº 2, atento las facultades conferidas por el Art. 1.054 a las OO.AA. — Artículo 2º: Formular cargo a la firma Carsan S.R.L. registro Nº 11.864|3, a los integrantes de su Directorio José María Sánchez Herrero y Edgardo Carísimo, por la suma de $ 7.613 (pesos siete mil seiscientos trece), equivalente al importe de los derechos y gravámenes de la mercadería en exceso. (Art. 124 Ley de Aduana). — Artículo 3º: De Forma. Firmado: Orlando Roberto Pellegrino Administrador de la Aduana de Clorinda y aprobada por Resolución RPIMAJ número 0539|80, que dice así· "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1980... Visto... Considerando... El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve: Artículo 1º: Aprobar la Resolución Fallo CL. Nº 514|80 de la Aduana de Clorinda, obrante a fs. 46|47, en lo que fuera materia de elevatoria. — Artículo 2º: De forma. — Firmado: Vicealmirante Juan Carlos Martínez Administrador Nacional de Aduanas. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino Administrador Nacional de la Aduana de Clorinda".

e. 9|3 Nº 1.539 v. 9|3|81

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 10

Buenos Aires 2 de marzo de 1981

Visto la presentación en este Expediente Nº 10.230|81 SECYNEI producida por la firma Di Pasquo S.A., inscripta en esta Oficina Nacional bajo el Nº 77 y atento al cumplimiento de la Resolución número 5.002|74 y Resolución Nº 2.307|80 SECYNEI según informe técnico.

El Jefe del Departamento Oficina Nacional de Metrología Legal, dispone:

Artículo 1º — Autorizar la presentación a verificación primitiva de la balanza computadora electromecánica, para uso comercial de mostrador, de indicación automática, con nivel, con puesta a cero por un dispositivo ajeno a la balanza, de mecanismo Roberval; de precisión III; Máx. 5 kg; Min. 100 g; d=e=5 g; modelo BK-10, marca Ben Har, de Industria Japonesa, modelo que se describe a continuación:

a) Mecanismo Roberval y sistema óptico: mecanismo de cargo que se desplaza en forma vertical y su trayectoria es regulada en distancia por dos resortes de carga calibrados que determinan la distancia recorrida, cuenta con un dispositivo oleohidráulico para amortiguar oscilaciones; una placa reticulada de precisión se encuentra solidario al sistema Roberval que al desplasarce en forma vertical activa un fotosensor que al atravesar la placa reticulada excita un conjunto de células fotoeléctricas que transforman los pulsos fotoeléctricos en pulsos eléctricos los que son enviados a un contador digital arriba-abajo, y amplificados, son enviados posteriormente a la unidad de procesamiento (CPU).
b) Teclado alfanumérico ubicado del lado del comprador, con sistema sonoro de 10 tonos, que cumple las funciones de resta, precio unitario por 100 gramos precio total por 100 gramos y corrección mediante el pulsado de las teclas numeradas de "0" a "9" para el precio unitario por 100 g, la tecla "H" de indicación manual del registro de pesadas, "T" indicación de tara, y "C" de borrado.
c) Unidad central de procesamiento: Es un circuito eléctrico integrado que recibe las informaciones de los pulsos fotoeléctricos del sistema de pesaje y la información alfanumérica de cero (0) al nueve (9) y las funciones complementarias para su funcionamiento, una vez procesada dicha información es enviada a los visores indicadores.
d) Visores indicadores: Se trata de "displays" que se encuentran tanto del lado del vendedor como del lado del comprador, indicando peso, precio por 100 g y precio total por 100 g, también indicadores luminosos de tara y comienzo de funcionamiento; dichos "displays" son de tipo "siete segmentos" y cuenta con cinco dígitos c|u.

Artículo 2º — El sellado de verificación primitiva se aplicará sobre la chapa de identificación la cual deberá constar de los siguientes datos:

a) Precisión	III
b) Máx.	5 kg
c) Min.	100 g
d) d = e	5 g

e) Nombre o marca del fabricante, importador o representante.
f) Número de fabricación, la dimensión de las letras serán como mínimo de dos (2) milímetros.

Artículo 3º — La chapa de identificación deberá fijarse al instrumento con tornillos. La cabeza de uno de ellos debe poder ser sellada sobre una cápsula de plomo.

Artículo 4º — Designar al modelo la característica codificada.

Artículo 5º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución Nº 5.002|74 S.E.C.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aníbal Guisasola

$ 253.000 e. 9|3 Nº 49.616 v. 9|3|81

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por (30) treinta días —Art. 754 y concordantes Código de Comercio— del extravío del certificado representativo de títulos "al portador" Nº 053133 por v$n 5.040.000 serie 6ª, cupón 2|20. — Declárase provisoriamente nulo dicho certificado. — Banco Hipotecario Nacional.

$ 480.000.— e.5|3 Nº 46.638 v.3|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber omitido su publicación en ediciones anteriores del Boletín Oficial.

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Ref.: Nota ESP. DN. GP Nº 4|81

Cita en los términos de la Ley número 22.062 a estar a derecho a la persona que se detalla. — Concurrir a Callao 114, Capital Federal.

BARRERA, Juan Carlos, L.E. número 4.399.173, Clase 1942.

e. 4|3 Nº 1.458 v. 10|3|81

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 20 de marzo de 1981, a las 10,00 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9.00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 69-81. Adquisición de faroles, termotanques, heladeras, etc. solicitado por División Almacenes.

e. 9|3 Nº 1.510 v. 10|3|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: T 86|81 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 42 para el día 20|3|81 a las 14, horas en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º piso — Capital Federal con el objeto de resolver: La adquisición de material de pinturería con destino a: Dirección de Trabajo y Producción.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

c. 9|3 Nº 1.518 v. 10|3|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: D. 850|81 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 44 para el día 18|03|81 a las 13 horas en División Contrataciones (DN) — Paso 550 — 2º piso — Capital Federal con el objeto de resolver: La adquisición de pollos con destino a Dirección Nacional y Unidades de Capital Federal, durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 1981.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

c. 9|3 Nº 1.530 v. 10|3|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: D. 851|81 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 45 para el día 19|03|81 a las 14, horas en División Contrataciones (DN) — Paso 550 2º piso — Capital Federal con el objeto de resolver: La adquisición de verduras y hortalizas con destino a: Dirección Nacional y Unidades de Capital Federal, durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 1981.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 9|3 Nº 1.529 v. 10|3|81

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"
Licitación Pública Nº 8|81

Llámase a Licitación Pública Nº 8|81 por la ejecución en esta Area de Material "Río IV", sita en Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de la obra consignada a continuación:

"Reacondicionamiento portones principales, techos, laterales internos y reparación general instalación eléctrica en hangar montaje Nº 4".

Apertura: 19 de marzo de 1981 a las 11:30 horas.

Presupuesto oficial: $ 223.433.817.
Garantía de oferta: $ 2.234.338.
Valor del pliego: $ 300.000.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 08:00 a 12:30 hs. o por correo Casilla de Correo Nº 26 (5800) Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).

c. 9|3 Nº 1.559 v. 13|3|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material "Río IV"
Licitación Pública Nº 9|81

Llámase a Licitación Pública Nº 9|81 por la ejecución en esta Area de Material "Río IV", sita en Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de la obra consignada a continuación:

"Reparación parcial de techos, laterales, portones e instalación eléctrica en el hangar montaje Nº 3".

Apertura: 24 de marzo de 1981 a las 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: $ 292.642.416.
Garantía de oferta: $ 2.926.424.
Valor del pliego: $ 350.000.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, personalmente en la División Economía (Sección Compras) de este Organismo en el horario de 08:00 a 12:30 hs. o por correo Casilla de Correo Nº 26 (5800) Río Cuarto (Pcia. de Córdoba).

e. 9|3 Nº 1.558 v. 20|3|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Reg Cuyo

L. Pública Nº 4|81. Apertura: 31|3|81, hora 11. Contratación de trabajos con provisión total de materiales para la construcción de 200 gaviones metálicos, para defensa de obras hidráulicas ubicadas sobre el Río Mendoza. Presupuesto Oficial: $ 260.000.000. Consultas, retiro documentación y apertura de propuestas: San Juan 470, Mendoza. Pliegos sin cargo.

c. 9|3 Nº 1.560 v. 13|3|81

Secretaría de Minería

OFICINA DE COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 1|81, para el día 12|3|81, a las 16.00 horas, por el "Servicio de Limpieza de vidrios externos e internos de frente, lateral y contra frente del edificio de esta Secretaría de Estado" cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

c. 9|3 Nº 1.532 v. 10|3|81

OFICINA DE COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 2|81, para le día 13 de marzo de 1981, a las 16.00 horas, para la adquisición de "Elementos de escritorio", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

c. 9|3 Nº 1.531 v. 10|3|81

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 984|81, para la adquisición de "Papeles y cartulinas".

Apertura: 25 de marzo de 1981, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Migueletc, sobre Av. Gral. Paz. entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 9|3 Nº 1.533 v. 10|3|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 77|81 con el objeto de adquirir artículos eléctricos, con destino a los edificios del laboratorio y sede central.

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 13 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado. y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 19 de marzo 1981 a las 13 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

c. 9|3 Nº 1.556 v. 10|3|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 53|81 para contratar los trabajos de "Desmontaje del Sistema Existente, proyecto, provisión de materiales, fabricación, montaje y puesta en funcionamiento de: seis (6) Sistemas de Aspiración de polvo, en el Elevador Nº 3 de Bahía Blanca, Pto. Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires.

Precio de los pliegos: Setecientos mil pesos ($ 700 000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 13 horas o en la Delegación Bahía Blanca, Puerto Ing. White, Provincia de Buenos Aires.

El Acto de Apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 6 de abril de 1981 a las 13 horas en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Mil cuatrocientos millones de pesos ($ 1.400.000.000), depósito de garantía de oferta uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la bora: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la Orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán Pagarés.

c. 9|3 Nº 1.514 v. 27|3|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley Nº 6.698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81 para la adquisición de 8.000 Kgs. aproximadamente de chapas de acero S.A.E.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I Pto. Ing. White (Prov. Bs. Aires) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado o Inscripción en el Registro Industrial de la Nación para éste último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 17 de marzo de 1981 a las 10 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. Precio del pliego: Treinta y seis mil pesos ($ 36.000).

e. 9|3 Nº 1.519 v. 10|3|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública Nº 1-P|81 para la adquisición de 250 hojas de terciado fenólico.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 23.000 en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, y en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro del horario de 9 a 12 hs., previa presentación de fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 17 de marzo del año en curso, a las diez (10) horas, en la Delegación Villa Constitución, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 9|3 Nº 1.517 v. 10|3|81

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 3

Llámase a Licitación Pública Nº 3, por la limpieza general integral de todas las instalaciones de este Instituto Forestal Nacional sito en Av. Pueyrredón 2446, Capital Federal servicio a prestarse de abril a diciembre de 1981.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.3 a 16 horas en la oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración Compras, Ventas y Contratos, el día 16|3|81 apertura de antecedentes y el día 18|3|81 apertura de cotización ambas a las 14 horas.

Valor del pliego: $ 200.000.

e 9|3 Nº 1.563 v. 11|3|81

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|31 del 8º Distrito para la Adquisición y montaje de un galpón metálico para el campamento Chilecito, Ruta 40, tramo: San Juan, Límite con Catamarca, en jurisdicción de la Pcia. de La Rioja. $ 35.000.000, precio del pliego: $ 4.000.

Presentación propuestas: 17 de marzo de 1981 a las 11 horas en la Sede del 8º Distrito, Av. Ortiz de Ocampo 1310. La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|3 Nº 1.522 v. 11|3|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7110 para contratar la Adquisición y puesta en funcionamiento de 100 discriminadores de acceso a la red de telediscado. Precio del pliego: $ 4.000. Expte. 18[illegible]23-I. 1980.

Presentación propuestas: 19 de marzo de 1981 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 9|3 Nº 1.521 v. 11|3|81

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 3.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 3.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 3.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .... $ 3.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 3.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 3.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 3.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los Créditos y deudas fiscales) .... $ 3.750.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 3.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 7.500.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 3.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 15.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 3.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 3.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 3.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 3.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 3.750.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 3.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 6.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... $ 3.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 6.750.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 3.750.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 4.500.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .... $ 3.000.—

★ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION. Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión .. $ 4.500.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. - Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones Reglamentación de la Ley Nº 22.294 . $ 5.250.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801, para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 4.500.—

★ Nº 204 - Ley Nº 22.364
IMPUESTO DE SELLOS. Modificaciones .... $ 4.500.—

★ Nº 205 - Resolución General Nº 6/80
NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA .... $ 6.000.—

★ Nº 206 - Ley Nº 22.383
CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL .... $ 4.500.—

★ Nº 207 - Decreto Nº 276/81
IMPUESTO DE SELLOS. Texto Ordenado en 1981 .... $ 4.500.—

★ Nº 208 - Decreto Nº 286/81
RADIODIFUSION. Reglamentación de la Ley Nacional de Radiodifusión Nº 22.285 .... $ 3.000.—

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 7111 para contratar la adquisición de Diez (10) rurales, de industria nacional de cuatro puertas. Precio del pliego: $ 8.000. Expediente 1230-L-1981.

Presentación propuestas: 25 de marzo de 1981 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 9|3 Nº 1.520 v. 18|3|81

FERROCARRILES ARGENTINOS

Organismo Central

Licitación Privada Nº 364|81. — Descripción: Captador para contenedores tipo 1-C y lote de repuestos para 5 años. — Apertura: día: 30|3|81; hora: 14; Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente ambas en Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.30 a 14 horas.

Línea Gral. Belgrano

Licitación Pública E. C. 54|81. — Descripción: Arrabio hematite en lingotes. — Apertura: día: 23|3|81; hora: 14; Valor del pliego: $ 40.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionaminto - Sección Licitaciones — Oficina apertura de propuestas — Local Nº 9 de Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, en el horario de 11 17.

Línea D. F. Sarmiento

Licitación Pública M: Nº 81|44, C. S. — Descripción: Aceros al carbono en chapas acanaladas. — Apertura: día: 31|3|81; hora: 14; Valor del pliego: pesos 15.000.

Licitación Pública M: 81|45, C.C. — — Descripción: Aceros al carbono en chapas gruesas. — Apertura: día: 31|3|81; hora: 15; Valor del pliego: $ 18.000.

Licitación M. 81|46 C.C. — Descripción: Aceros al carbono en chapas. — Apertura: día 31|3|81; hora 16: Valor del pliego: $ 15.000.

Licitación Pública O. 81|4. — Descripción: Corte de vegetación, limpieza, recolección de basuras, etc. en zonas de vía y playas de secciones urbanas. — Apertura: día: 3|4|81: hora: 14; Valor del pliego: $ 400.000.

Licitación Pública O. 81|5. — Descripción: Estación General Pico - Nuevo consultorio de línea y ampliación central telefónica. — Apertura: día: 10|4|81; hora: 14; Valor del pliego: $ 500.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestra y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Línea Gral. San Martín

Licitación Pública Nº 1016|81. — Descripción: Playa Palmira — Línea San Martín — Sistematización de playas a nivel interlíneas provisión de jornales para la reparación de vías y aparatos de playa. Presupuesto Oficial: pesos 635.343.280. — Apertura: día 20|3|81; hora: 15; Valor del pliego: $ 75.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento (División Compras), Alianza, Estación Santos Lugares de lunes a viernes en horario de 13 a 18 o en la Provincia de Mendoza, Almacén General, calle Suipacha 48.

Licitación Pública Nº 1018|81. — Descripción: Servicio de ómnibus para el traslado de personal ferroviario entre estaciones Justo Daract y Avanzada (Provincia San Luis) y viceversa. Presupuesto Oficial: $ 216.000.000. — Apertura: día: 30|3|81; hora: 14.30.— Valor del pliego: $ 30.000.

Consulta y venta de pliegos: Buenos Aires: Depto Aprovisionamiento (Div. Compras), Alianza, Estación Santos Lugares de lunes a viernes en horario de 13 a 18 — En San Luis: Almacén local Depósito Tracción Villa Mercedes — En Mendoza: Almacén Gral. Mendoza, calle Suipacha 48

Licitación Pública Nº 1020|81. — Descripción: Servicios de desratización desinfección y desinsectización en los sectores comprendidos entre las avenida Gral. Paz a Km. 57 de la línea principal y área de Junín. Presupuesto Oficial: $ 371.233.461 — Apertura: día: 23|3|81; hora: 14.30; Valor del pliego: pesos 49.000.

Consulta y venta de pliegos: Buenos Aires: Depto: Aprovisionamiento (Div. Compras), Alianza — Santos Lugares, de lunes a viernes en horario de 13 a 18 — En Junín Provincia de Buenos Aires): calle Primera Junta Nº 469, en horario de 8 a 13.

Línea Gral. Mitre

Licitación Pública Nº 3984|81. — Descripción: Repuestos para vagones: Compuerta metálica — Placa intermedia, etc. Presupuesto Oficial: $ 236.000.000. — Apertura: día: 30|3|81; hora: 15; Valor del pliego: $ 45.000.

Licitación Pública Nº 3985|81. — Descripción: Repuestos para coches eléctricos ingleses: Zapata Unica — Presupuesto Oficial: $ 2.500.000.000. — Apertura: día 31|3|81; hora: 13; Valor del pliego $ 250.000.

Licitación Nº 3986|81. — Descripción: Repuestos para coches motores Fiat: Tubo protector Radiador — Presupuesto Oficial: $ 600.000.000. — Apertura: día: 31|3|81; hora 15; Valor del Pliego: pesos 70.000.

Importante modificación

Licitación Pública Nº 3980|81 — Construcción y Recalce de Pilares puente Río Salí — Presupuesto Oficial: pesos 850.000.000. Apertura: 20|3|81 — 15 hs. Valor del pliego: $ 100.000. Comunícase que se ha modificado el prepuesto oficial de la obra a $ 1.500.000.000 y el valor del pliego: a $ 160.000.

Consulta y venta de pliegos En Avda. Dr J. M. Ramos Mejía 1358, 3º piso, Oficina 359, Capital o en Avenida Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12.30 a 17.30, en Rosario de 8.30 a 12.30 horas.

e. 9|3 Nº 1.562 v. 11|3|81

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1480-DGA hasta el día 30 de marzo de 1981 a las 15 horas para: Adquisición de 671 bolsas de 25 kgs. cada una, de alimento balanceado para peces marca "Cargill" truchas, en envase de primer uso.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Avenida Pte. Julio A. Roca 738 — 3º Piso — Buenos Aires.

Pliego: $ 20.000.— Pago del mismo en Habilitación, 3º Piso de dicho edificio de 13 a 17 horas.

e. 9|3 Nº 1.523 v. 10|3|81

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO CONSTR. NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5922 hasta el día 18 de marzo de 1981 a las 15 horas para la provisión y montaje de baterías de estanterías metálicas modulares, desarmables y registrables, conectadas entre sí (155 módulos).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Departamento Construcciones Navales y Logística — Equipo Abastecimiento — Avenida España 2221 — Piso 1º Buenos Aires.

Pliego: $ 6.000.— Pago del mismo en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e. 9|3 Nº 1.528 v. 10|3|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO CONSTR. NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5917 hasta el día 2 de abril de 1981 a las 16.00 horas, para la reparación asistencia técnica, mantenimiento y conservación de los equipos instalados en las chatas barreras Nros. 380; 381; 383 y 386-B.

Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 1.980.000.000.

Garantía de oferta a constituir: $ 19.800.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida España 2231 — Piso 1º — Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego previamente deberá efectuarse el pago de $ 50.000.— en Habilitación, Piso 3º del mismo edificio.

e. 9|3 Nº 1.564 v. 26|3|81

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública 42-P|81.

Apertura: 26|3|81 — Hora: 9.

Adquisición de baldes, Barrenas, cinta métrica, cortafríos, etc.

Pliego: $ 60.000.

Inf. Avenida La Plata 1540 — 3º Piso Capital de 8,30 a 14,30 horas.

e. 9|3 Nº 1.525 v. 17|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 43-P|81.

Apertura: 14 de abril de 1981. — Hora: 9.

Provisión e Instalación de convertidores estáticos en las Centrales "San Sal-

"vador de Jujuy" Provincia de Jujuy — "La Falda" — Provincia de Córdoba — "Reconquista" Provincia de Santa Fe — "B... Blanca" — Provincia de Buenos Aires y "Resistencia" — Provincia del Chaco.
Presupuesto Oficial: $ 847.200.000.
Valor del Pliego: $ 100.000.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital Federal.
Horario: 8,30 a 14,30 horas.
Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: Córdoba; Avenida General Paz 36 y Rosario de Santa Fe 275 — Piso 3º — Provincia de Córdoba — San Salvador de Jujuy; Senador Pérez 141 — Provincia de Jujuy — Santa Fe; Mendoza 2430 — Piso 1º Provincia de Santa Fe — Bahía Blanca; Sarmiento 159 — Provincia de Buenos Aires y Resistencia; J. B. Justo 214 — Provincia del Chaco.
e. 9|3 Nº 1.511 v. 17|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 48-P|81.
Apertura: 25|3|81. — Hora: 15.
Por la Contratación de Micros a ser utilizados por Obra Social para la Colonia Infantil de Invierno.
Pliego: Sin Cargo.
Inf.: Avenida La Plata 1540 — 3º piso Capital de 8,30 a 1430 horas.
e. 9|3 Nº 1.524 v. 17|3|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 113 Día-80, para el día 15 de abril de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión, instalación, ajustes y puesta en funcionamiento de un sistema de separador de formatos —facedora— obliteradora, con un subsistema automático de alimentación mecanizado en la Sección Clasificación Automática de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, piso 3º, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: Pesos 1.162.344.000.
Importe de Garantía: Pesos 11.623.440.
Valor del Pliego: Pesos 465.000.
e. 9|3 Nº 1.536 v. 27|3|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 17.600|80
Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos "Adecuación playa de estacionamiento Paraguay y Azcuénaga Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 450.000.000. Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064. Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado". Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones Reconquista 694 P.B. Capital de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Valor de cada pliego $ 500.000. Apertura en antedicha dirección el día 16 de marzo de 1981 a las 11 horas.
e. 9|3 Nº 1.526 v. 13|3|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 05|81 para la construcción de talud, bases y estructuras (1ª etapa) del Gimnasio Cubierto en el Campus Universitario de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, la que será atendida con fondos subsidiados por el Ministerio de Bienestar Social, Subsecretaría de Acción Social.
Pliego de bases y condiciones y consultas: Depto. Compras y Suministros, Gral. Pinto 399, Tandil, Pcia. de Bs. As. T.E. 2-2910, en el horario de 13 a 19.
Presupuesto oficial: $ 248.665.000,00.
Valor del pliego: $ 150.000,00.
Apertura de ofertas: 31 de marzo de 1981 a las 18 horas en el Depto. Compras y Suministros.
$ 200.000.— e. 9|3 Nº 49.705 v. 13|3|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, para la concesión del servicio de la Cafetería-Comedor de esta Facultad.
Pliegos: Sin cargo, podrán ser retirados en la Dirección Económico Financiera — Compras, calle 6 entre 47 y 48 (entrepiso) de la ciudad de La Plata, en el horario de 7 a 13 hs.
Presentación de propuestas: En la Dirección Económico Financiera — Compras, en el horario de 7 a 13 hs.
Fecha de apertura: 31 de marzo de 1981 a las 10 horas.
Lugar de apertura: Dirección Económico Financiera — Compras.
e. 9|3 Nº 1.561 v. 10|3|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 1-2020-2094000694|80-2
Llámase a Licitación Pública Nº 4|81, para el día 19 de marzo de 1981, a las once (11) horas, con el objeto de contratar la adquisición de un Equipo de Video Cassete, con destino a esta Dirección Nacional de Salud Mental. La apertura de las ofertas tendrá lugar en esta Dirección Nacional de Salud Mental, División Compras y Suministros, calle Barracas 480, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 9 a 14 horas. — El Jefe Departamento Administración.
e. 9|3 Nº 1.515 v. 10|3|81

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA DR. CARLOS G. MALBRAN
Expte. Nº 1-2020-2095000165|81-3
Llámase a Licitación Pública Nº 6|81, para el día 19 del mes de marzo del año 1981 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital; debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Adquisición Racks Rodantes.
e. 9|3 Nº 1.513 v. 10|3|81

HOSPITAL COLONIA NACIONAL ALBORADA
Bell Ville (Córdoba)
Expte. Nº 1-2020-4109000161|81-7
Llámase a licitación pública Nº 1|81, para el día 18 del mes de marzo de 1981, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Alimentos en general, víveres frescos, víveres secos, carnes y derivados, pescado, productos de granja y forrajes. Necesidades para el 2º trimestre del año 1981. Con destino a Hospital Colonia Nacional "Alborada" en Bell Ville (Córdoba).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Alborada", Dr. Pearson s|n., Bell Ville, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.
e. 9|3 Nº 1.512 v. 10|3|81

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00263631-60
Se llama a licitación pública Nº 53|81 para el día 17 de marzo de 1981 a las 18 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Avellaneda — Pcia. de Buenos Aires, con una superficie de 300 a 500 metros cuadrados cubiertos.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en Bmé Mitre 1340 piso 5º Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego bases e informes.
e. 9|3 Nº 1.509 v. 10|3|81

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00101568-08
Llámase a licitación pública Nº 54|81, para el día 17 de marzo de 1981 a las 16,00 horas, para lograr la provisión de boletas para el convenio de corresponsabilidad de productores agropecuarios y forestales.
El acto licitario de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, sito en Bartolomé Mitre 1340 piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 9|3 Nº 1.534 v. 10|3|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de formularios varios para Stock.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 50.000.
Fecha de apertura el día 12 de marzo de 1981, a las 11 horas.
e. 9|3 Nº 1.516 v. 10|3|81

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 1.174
Licitación Pública Nº 136
Llámase a Licitación Pública para la provisión de fotograbados que requiera la Imprenta del Congreso de la Nación, de acuerdo a las siguientes especificaciones:
Citocromías: Desde la emisión de la respectiva Orden de Compra hasta alcanzar la suma de $ 30.000.000 (Treinta millones de pesos).
Pluma: Desde la emisión de la respectiva Orden de Compra hasta alcanzar la suma de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos).
Pluma: Desde la emisión de la respectiva Orden de Compra hasta alcanzar la suma de $ 30.000.000 (treinta millones de pesos).
Pliego de condiciones: Retirar en la Subdirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Rivadavia 1864, Capital Federal en el horario de 14 a 18 horas.
Apertura: El día 17 de marzo de 1981 a las 16 horas en la Subdirección de Administración precedentemente citada.
e. 9|3 Nº 1.557 v. 10|3|81

PROVINCIAS

BUENOS AIRES
BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Por 2 días: Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata de diversos elementos de su propiedad que se encuentran en condiciones de rezago. Los materiales serán exhibidos de lunes a viernes en horario de 8 a 12 horas, en dependencias ubicadas en: Planta Almacenaje Tucumán (Tucumán); Distrito Geofísico Norte de San Pedro (Jujuy); Estación de Bombeo Nº 4, Metán, Destilería Campo Durán; Planta Almacenaje Chachapoyas y Almacenes General Mosconi (Salta). Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden solicitarse en los lugares de exhibición; en la Divisional Córdoba: Independencia y Caseros, Córdoba; en la Divisional Rosario: Gral. Urquiza 1302|18, Rosario; en la Divisional Mendoza: Avda. San Martín 650, Mendoza; en la Divisional Bahía Blanca: Estomba 27, Bahía Blanca; en Abastecimientos: Ramón S. Castillo y 9 bis, Capital Federal y en el Banco Municipal de La Plata: Diagonal 74 esquina 48, 1er. piso, La Plata, en horario de 8 a 14 horas. El remate se realizará el día 18 de marzo de 1981, a las 8.30 horas, en el Cine Y.P.F. de Vespucio Salta. El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del Organismo Vendedor el que será dado al finalizar el acto del remate.
e. 9|3 Nº 1.527 v. 10|3|81

LICITACIONES VARIAS

NUEVAS

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 17 Capital "Brig. Gral. Don Cornelio de Saavedra"
Licitación Pública Nº 1|81.
Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Refección baño alumnos y aulas de planta baja", en el predio de la mencionada escuela, calle Lacarra 535, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 99.800.000.
Planos, pliegos de especificaciones técnicas, condiciones generales e informes en la mencionada escuela los días lunes y jueves de 14 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 300.000. Apertura: 10 de abril de 1981, a las 17 horas.
$ 156.000 e. 9|3 Nº 49.834 v. 11|3|81

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA - S.A.D.A.I.C.

Llama a Licitación Pública Nº 1|81 para la adquisición de medallas de oro 18 kts. con fecha de apertura el día 12-3-81, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones se retiran en S.A.D.A.I.C., Dpto. de Compras, 4º piso, Lavalle 1547, Capital, en el horario de 13 a 17 horas.

$ 84.000 e. 9|3 Nº 49.771 v. 11|3|81

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.268

Llámase a Licitación Pública Nº 37, por la provisión de cables alimentadores eléctricos.

Apertura: 20 de marzo de 1981.

Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 4|3 Nº 1.426 v. 13|3|81

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 — P.B. — Capital
T.E.: 46-9641 int. 462-487
Licitación Pública Nº 1.018

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de marzo de 1980 a las 10:00 horas, a efectos de contratar los trabajos de remodelación del Departamento Tesorería.

El pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas, previo pago de la suma de cien mil ($ 100.000) pesos en el Departamento Tesorería, en el horario de 11:00 a 15:00, hasta el día 16|3|81.

c. 5|3 Nº 1.479 v. 11|3|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 19 de marzo de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 59|81: Para la adquisición de mobiliario para oficina con destino a la División Almacenes.

e. 26|2 Nº 1.247 v. 9|3|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 25 de marzo de 1981, a las 10,00 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones — calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9,00 a 18,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 66|81. "Adquisición de películas radiográficas y mamográficas solicitado por el Complejo Médico Policial Churruca Visca".

e. 5|3 Nº 1.467 v. 16|3|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 26 de marzo de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes de lunes a viernes, de 9,00 a 18.00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 67-81. "Para la adquisición de material de curacion con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

c. 6|3 Nº 1.494 v. 17|3|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 18 de marzo de 1981, a las 10,00 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9,00 a 18,00 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 68|81. "Para la adquisición de drogas y reactivos con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

e. 6|3 Nº 1.493 v. 9|3|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. T. 91|81 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 33, cuya apertura tendrá lugar en la División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la ejecución de la obra: Construcción de un camino de concreto asfáltico en el perímetro externo del Instituto Correccional de Mujeres (U. 3) - Construcción de un camino de concreto asfáltico con viga de borde de Hº Aº en el predio externo, como acceso a futuras viviendas del citado Instituto - Bacheo del camino principal existente de acceso al Instituto, ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, por el sistema de Ajuste Alzado. — Presupuesto oficial: 850.000.000 de pesos. — Importe de la garantía: pesos 8.500.000.

El acto de apertura se efectuará en dos etapas.

1a. etapa: Sobre exterior conteniendo la documentación requerida el día 23-3-81, a las 14 horas.

2a. etapa: Sobre interior conteniendo la oferta, cómputo de materiales y precios unitarios, el día 27-3-81, a las 14 horas.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada división todos los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 18|2 Nº 1.028 v. 10|3|81

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 17|81 hasta el día 12 de marzo del corriente año a las 14 hs., por trabajos de reposición de pisos.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 6|3 Nº 1.507 v. 9|3|81

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"

Llámase a Licitación Pública Nº 02|81 para el día 20 de Marzo de 1981 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de Acero fundido y fundición gris.

Por pliegos de Condiciones y otros datos dirigirse a Fábrica Militar "San Francisco" (Oficina de Compras) Urquiza 55 — San Francisco (Córdoba) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia Abastecimiento) — Cabildo 65 Buenos Aires.

e. 4|3 Nº 1.420 v. 13|3|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Taller Regional Quilmes

Llamado: Licitación Pública Nº 1|81.

Objeto: Completamiento de alambrado perimetral de la unidad.

Presupuesto oficial: Pesos trescientos millones ($ 300.000.000).

Apertura 19 de marzo de 1981 a las 9 hs en Tall. Reg "Quilmes".

Pliego de condiciones: Retirar en Tall. Reg. "Quilmes" Div. Economía. Avda. Otamendi y 1er Ten. Brussa, Quilmes, Bs As.

Valor del pliego Pesos trescientos mil ($ 300.000).

Informes: En Taller Regional "Quilmes" (Div. Economía) de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

e. 5|3 Nº 1.446 v. 11|3|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Taller Regional Quilmes

Llamado: Licitación Pública Nº 2|81.

Objeto: Reparación integral de la red de iluminación - Hangar Nº 6.

Presupuesto oficial: Pesos ciento ochenta millones ($ 180.000.000).

Apertura: 19 de marzo de 1981 a las 11 hs. en Tall. Reg. "Quilmes".

Pliego de condiciones: Retirar en Tall. Reg. "Quilmes" Div. Economía, Avda. Otamendi y 1er. Ten. Brussa, Quilmes, Bs. As.

Valor del pliego: Pesos doscientos mil ($ 200.000).

Informes: En Taller Regional "Quilmes" (Div. Economía) de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

e. 5|3 Nº 1.475 v. 18|3|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Taller Regional Quilmes

Llamado: Licitación Pública Nº 4|81.

Objeto: Completamiento e instalación sistema torre de enfriamiento de agua para freno hidráulico del bco. de prueba de generadores.

Presupuesto oficial: Pesos setenta millones ($ 70.000.000).

Apertura: 17 de marzo de 1981 a las 11 hs. en Tall. Reg. "Quilmes".

Pliego de condiciones: Retirar en Tall. Reg. "Quilmes" (Div. Economía), de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Valor del pliego: Pesos cien mil (100.000 pesos).

Informes: En Taller Regional "Quilmes" (Div. Economía) de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

e. 5|3 Nº 1.478 v. 11|3|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Taller Regional Quilmes

Llamado: Licitación Pública Nº 3|81.

Objeto: Reparación integral y remodelación puesto de guardia de la unidad.

Presupuesto oficial: Pesos cincuenta millones ($ 50.000.000).

Apertura: 17 de marzo de 1981 a las 9 hs. en Tall. Reg. "Quilmes"

Pliego de condiciones: Retirar en Tall. Reg. "Quilmes" (Div. Economía) de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Valor del pliego: Pesos cien mil (100.000 pesos).

Informes: En Taller Regional "Quilmes" (Div. Economía) de lunes a viernes de 10

c. 5|3 Nº 1.477 v. 11|3|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
Base Aérea Militar "Mar del Plata"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, con fecha de apertura 12 de marzo de 1981 a las 10 horas para la explotación agrícola de 90 hectáreas en la Base Aérea Militar "Mar del Plata por un término de tres años. Consultas y retiro de pliegos en Sección Economía de la Base Aérea Militar "Mar del Plata" Ruta 2, Km. 399½ en el horario de 8 a 13 horas de lunes a viernes. Valor del pliego: pesos 50.000.

e. 23|2 Nº 1.124 v. 11|3|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 con fecha de apertura el día 25 de marzo de 1981 a las 10:00 horas, para la adquisición de:

20.000 pares de Borceguíes Negros, Suela de Goma.

20.000 pares de Borceguíes de Cuero Negro, Suela de Poliuretano.

Valor del Pliego: $ 800.000.

Esta Licitación está comprendida en la Ley Nº 21.391.

Apertura en: Edificio Condor — Av. de los Inmigrantes 2050 — Of. 073 — Planta Baja — Amarillo — Capital Federal.

Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 12:00 horas.

e. 3|3 Nº 1.391 v. 9|3|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO AEREO DE DEFENSA
Grupo 1 de Vigilancia Aérea Escuela

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 para la ejecución de la obra: "Remode-

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)

lación del Casino de Suboficiales - Anexo II".
Presupuesto oficial: $ 250.000.000.
Fecha y hora de apertura: 16 de marzo de 1981 9 horas.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Garantía de oferta: $ 2.500.000.
Precio de la documentación técnica: $ 250.000.
Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares podrán adquirirse en la División Economía de la Unidad, sita en Ruta 200, Km. 34, Merlo (Buenos Aires).

e. 2|3 Nº 1.384 v. 10|3|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 50|81 para la provisión e instalación de dos unidades preindustrializadas para la Aduana de Río Grande (Tierra del Fuego).
Apertura: 20 de marzo de 1981 a las 16,00 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. piso Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 4|3 Nº 1.431 v. 13|3|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.252|80

Llámase a Licitación Pública Nº 8|81 para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General, ubicado en la zona delimitada entre las calles Brasil, Defensa, Avda. Caseros, Avda. La Plata, Río de Janeiro, J. R. de Velazco, Avda. Canning, Cabello, Salguero y Río de la Plata. Superficie 4.500 m2. útiles, con una tolerancia en más del 10% y del 5% en menos. Superficie total indicativa 5.850 m2.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de marzo de 1981, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145 3º piso Buenos Aires.

e. 26|2 Nº 1.293 v. 9|3|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.637|80

Llámase a Licitación Pública Nº 5|81, para lograr la provisión de diversos útiles de escritorio (bandas elásticas, broches dorados, clips, bolígrafos, canastos papeleros, bandas para máquinas de calcular, agendas, libros de actas, etc.).
La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de marzo de 19.. a las 15.00 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e. 2|3 Nº 1.361 v. 11|3|81

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Nº 7|81

Reacondicionamiento integral del refractario de la caldera Nº 6, Central Comodoro Rivadavia. — Postergada para el día 12-3-81; hora, 10.

Licitación Pública Nº 98|80

Prov. parcial, mont. elementos electromecánicos, const. obras civiles y puesta en servicio de la Est. Transf. "Salta Norte", Prov. de Salta. — Postergada para el día 28-5-81; hora, 10.

e. 5|3 Nº 1.488 v. 9|3|81

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública: Nº 10.209: Contrat. de "Servicios y obras para el procesamiento de gas natural en Pico Truncado (Prov. de Santa Cruz), y la reinyección de hidrocarburos condensables al Gasoducto Troncal". Apert. Antecedentes prorrogada para el día 31|3|81; 11,15 hs. Valor Doc. $ 550.000.
Adquirir documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 15,30 hs.

e. 6|3 Nº 1.506 v. 17|3|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 25|81

Llámase a licitación pública Nº 25|81, cuya apertura se fija para el día 20 de marzo de 1981 a las 10 horas, para alquilar un inmueble para ser ocupado por la Agencia de Extensión Rural del INTA de Necochea, Provincia de Buenos Aires.
Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (Oficina de Compras y Suministros) y en la actual Agencia de Extensión Rural sita en calle 59 Nº 2154 de la ciudad de Necochea, donde se procederá a la apertura de las propuestas en el día y hora señalados.

e. 6|3 Nº 1.492 v. 9|3|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 64|81 con el objeto de adquirir 10 camionetas tipo "...-Up" y 10 tipo "Rural".
Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 — .. piso — Capital Federal, dentro del horario de 11,00 a 13.00 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halle exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 20 de marzo de 1981 a las 12.00 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 4|3 Nº 1.461 v. 13|3|81

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1456|81 para la ejecución de las obras en la ruta 89 - Tramo: La Punta - Frías (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 3.737.570.000. Depósito de garantía: $ 37.375.700. Precio del pliego: $ 750.000 Plazo de obra: .. meses.
Presentación propuestas: 17 de marzo de 1981, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 25|2 Nº 1.241 v. 17|3|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1455|81 para la ejecución de las obras en la ruta 89 - Tramo: Brea Pozo - Loreto (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 2.644.510.000 Depósito de garantía: $ 26.445.100. Precio del pliego: $ 530.000. Plazo de obra: .. meses.
Presentación propuestas: 17 de marzo de 1981, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 25|2 Nº 1.242 v. 17|3|81

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 19.839-LP-80

Cloro líquido. Apertura: 18|3|81 a las 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.

e. 26|2 Nº 1.273 v. 9|3|81

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte.: 2.636-LP-81.
LICITACION PUBLICA

Servicio de reparación y limpieza del edificio Estación Elevadora Ingeniero Paitovi. — Apertura: 24-3-81, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar.

e. 5|3 Nº 1.468 v. 16|3|81

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 19.840-LP-80

Cal viva aérea para tratamiento de agua con destino al Establecimiento San Martín. Apertura: 19|3|81 a las 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.

e. 26|2 Nº 1.272 v. 9|3|81

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte.: 2.637-LP-81.
LICITACION PUBLICA

Remoción y colocación de vidrios en el edificio Ing. Paitovi. — Apertura: 25-3-81, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar.

e. 5|3 Nº 1.469 v. 16|3|81

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 19|81

Para la construcción del acceso y ampliación de instalaciones de las oficinas de la Administración Puerto Mar del Plata.
Apertura: 6-4-81 a las 15 horas.
En la Sala de Apertura (Primer Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avenida Julio A. Roca 734|42 — Buenos Aires.
Pliegos:
En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Mar del Plata, Avenida "A" y calle "F" Dársena de Pescadores — Puerto de Mar del Plata, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: $ 175.000.

e. 4|3 Nº 1.427 v. 17|3|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 18|81.

Para la construcción de una subestación transformadora cabina de medición y maniobras de energía tendido de línea de M.T. y B.T. e instalación de tomas de muelle en Puerto Barranqueras (Sección 2da.).
Apertura: 2|4|81 — 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avenida Julio A. Roca 734|42 — Buenos Aires.
Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Paraná Superior, Puerto Corrientes (Corrientes) en días hábiles dentro del horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.
Valor del Pliego: $ 240.000,00.
Presupuesto Oficial Estimado: Pesos 949.100.000,00.

e. 19|2 Nº 1.049 v. 10|3|81

Subsecretaría de Marina Mercante

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
E.L.M.A. S.A.
Licitación Pública Nº 2|81.

E.L.M.A. S.A. llama a Licitación Pública Nº 2|81, para la contratación de los seguros de Incendio Edificios y Contenidos, sobre bienes de su propiedad, en un todo de acuerdo a las especificaciones del respectivo pliego de bases y condiciones.
Acto Apertura Sobres: 19 de marzo de 1981, a las 15.00 horas.
Informe y Venta de Pliegos: Departamento Abastecimiento — División Compras — Edificio Maipú — Avenida de los Inmigrantes y Avenida Presidente Ramón S. Castillo zona de Puerto Nuevo, todos los días hábiles de 09.30 a 16.00 horas.
Valor del pliego: $ 500.000.

e. 5|3 Nº 1.489 v. 11|3|81

CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTR. NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.914 hasta el día 16 de marzo de 1981 a las 15 horas para la reparación general de la lancha 195-B. (Tipo Ortholan) con dos motores Bedford W.M. marinizado.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: $ 8.000. — Pago del mismo en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e. 6|3 Nº 1.498 v. 9|3|81

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 1 DNR|81, hasta el día 8 de mayo de 1981 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de sistemas radioeléctricos para transmisión y|o generación de programas de radiodifusión en ondas medias y métricas, obras civiles y electromecánicas en las Estaciones de San Martín de los Andes (Provincia del Neuquén), Ingeniero Jacobacci (Provincia de Río Negro), Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut), Las Lomitas (Provincia de Formosa) y Tartagal (Provincia de Salta).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión (SC), sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial ...... $ 8.599.047.006
Importe de garantía ...... „ 85.990.470
Valor del pliego .... „ 2.500.000

e 2|3 Nº 1.332 v. 20|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 41-P|81

Apertura: 7 de abril de 1981
Hora 9
Construcción del Edificio "Rocha V", a erigirse en el terreno sito en la calle Nº 47 y frentes números 678|80 de la Ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial:
$ 19.965.517.241.
Valor del pliego:
$ 1.500.000.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Informes: Avenida La Plata Nº 1540 — Piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata, Calle 47 Nº 682, Provincia de Buenos Aires.

e. 4|3 Nº 1.421 v. 12|3|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 40-P|81

Apertura: 23|3|81.
Hora: 11.
Pliego: $ 500.000.
Adq. Cajas de distribución terminales y Bloque de terminales.
Inf. y|o vta de Pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 2|3 Nº 1.380 v. 10|3|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6, DIA-81, para el día 25 de marzo de 1981 a las 16 horas, para contratar los trabajos de mantenimiento de la línea automática de clasificación de correspondencia simple del Centro Postal Metropolitano Nº 1 incluyendo máquinas faceadoras y tableros de alimentación del sistema, dependencia ubicada en el Palacio Central de la ENCOTEL, Sarmiento 151, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $ 3.000.000.000
Importe de garantía: $ 30.000.000.
Valor del pliego: $ 1.200.000.

e. 27|2 Nº 1.298 v. 19|3|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 110 DIA-80, para el día 1º de abril de 1981 a las 15 horas para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Macachín (Provincia de La Pampa).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indacadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 25º (Santa Rosa) o en la oficina Macachín (Dto. 25).
Presupuesto oficial: $ 600.000.000.
Importe de garantía: $ 6.000.000.
Valor del pliego: $ 242.000.

e. 27|2 Nº 1.300 v. 12|3|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 111 DIA-80, para el día 1º de abril de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata), Distrito 4º (Pergamino) o en la oficina San Nicolás (Dto. 4º).

Presupuesto oficial: $ 2.232.684.000.

Importe de garantía: $ 22.326.480.

Valor del pliego: $ 396.000.

e.27|2 Nº 1.303 v.19|3|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 14

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 6 de marzo de 1981, para resolver el alquiler de un camión con chofer y 3 peones con destino a Orquesta Sinfónica Nacional.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 6|3 Nº 1.495 v. 9|3|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 15

Llámase a licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 6 de marzo de 1981, para resolver la provisión de gas en garrafas, con destino a Dirección Gral. de Administración y Diversas Dependencias del Organismo Central.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1981 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 6|3 Nº 1.496 v. 9|3|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA

Licitación Pública Nº 1

Expediente Nº 134.091|80

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 30 de marzo de 1981, a las 11 horas para otorgar permiso de uso precario de un predio para la construcción de un kiosco para proveer prestación de servicios de Cafetería en esta Facultad.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avenida San Martín 4453, Capital Federal, (Pabellón Central) Planta Baja, donde también podrán adquirirse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 50.000 (pesos cincuenta mil).

e.4|3 Nº 1.439 v.13|3|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte.: Nº 19.915|81.

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Adecuación del edificio de Marcelo T. de Alvear 2230, Capital — IIa. Etapa — Facultad de Filosofía y Letras.

Presupuesto Oficial: $ 2.755.000.000.

Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064.

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado.

Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B. Capital de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Valor de cada pliego: $ 1.000.000.

Apertura en la Antedicha Dirección el día 3 de abril de 1981 a las 11 horas.

e. 5|3 Nº 1.466 v. 25|3|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Expte. Nº 052|81

Licitación Pública Nº 05|81

Llámase a Licitación Pública Nº 05|81, para la provisión de 65.000 paquetes de galletitas saladas y 65.000 paquetes de galletitas dulces para el desayuno del personal de esta Universidad, durante el corriente año, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignadas en pliegos y por un monto total de pesos 42.000.000 (cuarenta y dos millones de pesos).

Apertura de propuestas: 16 de marzo de 1981 a las 12 horas.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires Nº 177 (4400), Salta.

Precio del pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos); podrán adquirirse en el domicilio consignado anteriormente. Tesorería General, planta alta (4400), Salta.

e. 6|3 Nº 1.499 v. 9|3|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"

Expte.: Nº 1-2020-2093000012|81-9.

Llámase a Licitación Pública Nº 003|81, para el día 18 del mes de marzo de 1981 a las 14,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan un equipo para electrofisiología completo, un transductor de tensiones con output, una sierra completa para esternón, autosuturas para pulmón con cabezal y provisión de cartuchos, autosuturas para aponeurosis con provisión de cartuchos autosuturas para ligadura de vasos sanguíneos, un broncofibroscopio, un electrocardiógrafo un espirómetro con provisión de hojas de papel milimetrado, un equipo computerizado para examen de la función pulmonar, un aparato de rayos X con intensificador de imagen y circuito cerrado de T.V. para radioscopías y radiografías en todo los planos, con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|3 Nº 1.383 v. 11|3|81

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "SANTA MARIA"

Expediente Nº 1-2020-4110000079|81-1

Llámase a licitación Pública Nº 2|81, para el día diecisiete del mes de marzo de 1981, a las doce (12), para contratar la adquisición de Víveres secos y productos envasados, pan, productos lácteos y derivados de granja (fiambres) frutas y verduras, carnes y derivados, papel para armar cigarrillos, etc. para atender las necesidades del servicio durante el período comprendido entre el 1|5|81 hasta el 31|7|81 con destino a Hospital Colonia Nacional "Santa María" — Sta. María — Punilla — Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo Licitante debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 14 horas.

e. 27|2 Nº 1.304 v. 10|3|81

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 17|81 para el día 12 de marzo de 1981 a las 9.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Tapas de Cartulina para Historias Clínicas, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|3 Nº 1.497 v. 9|3|81

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expte.: Nº 783-00090167-08.

Llámase a Licitación Pública Nº 52|81, para el día 2 de abril de 1981, a las 16.00 horas, tendiente a lograr la adquisición de artículos de escritorio.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros — sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340 — Piso 5º — Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de bases e informes.

e. 6|3 Nº 1.501 v. 17|3|81

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 27|81, el día 13 de Marzo de 1981, a las 14,00 horas, por la adquisición de elementos de electricidad (llaves exteriores bipolares soportes para llaves, lámparas, arrancadores, interceptores, tornillos caños cables etc.).

Pliegos de Condiciones Generales, en la Sección Compras, Córdoba 720 Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12,45 a 19,00 horas debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original, donde conste el Número de Registro de Proveedores del Estado.

e. 6|3 Nº 1.504 v. 9|3|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 16|81 para contratar la obra Cuartel de Bomberos, Comisaría y Helipuerto. Conjunto Urbano General Savio".

Presupuesto Oficial: 11.417.193.546.

Garantía de oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.

Plazo de Ejecución: 550 días laborales.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

Apertura de ofertas: 9 de abril de 1981 a las 10 horas.

El pliego puede ser consultado en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas y adquirido de 8 a 12 horas.

La presente obra es financiada con recursos provenientes de la Policía Federal Argentina.

e.19|2 Nº 1.072 v.11|3|81

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

(En liquidación)

La Corporación Argentina de Productores de Carnes (en liquidación) llama a licitación nacional e internacional sin base para la venta de afiches marcas, diseños y lemas difundidos y acreditados en plaza y en el extranjero.

Abierta a todo oferente sea persona de existencia física o ideal, radicada en el país o en el extranjero.

Los pliegos se ponen en venta el 27 de febrero y las ofertas se reciben el día 20 de marzo de 1981.

Informes y venta de pliegos en Avda. Córdoba 883, 5º piso Cap. Fed. Valor del pliego: $ 100.000.

La venta esta sujeta a la aprobación de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

$ 520.000.— e. 25|2 Nº 48.576 v. 10|3|81

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

(En liquidación)

CAP (en liquidación) llama a Licitación Nacional e Internacional para la venta sin base del frigorífico CAP-Río Grande ubicado en la Isla Grande de Tierra del Fuego.

Facilidades de pago hasta 5 años, teniendo las sociedades integradas por productores ganaderos prerrogativas y facilidades especiales establecidas en el Decreto Nº 3.248|79.

Apertura de sobres: el 12 de marzo de 1981.

Los pliegos se venden en Córdoba 883, 9º piso, Capital Federal, o en la Planta y su valor es de $ 1.000.000.

La venta está sujeta a la aprobación de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

$ 460.000 e. 26|2 Nº 48.808 v. 11|3|81

ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO NACIONAL ESTEBAN ECHEVERRIA

La Cooperadora del Colegio Nacional Esteban Echeverría de Ramos Mejía, llama a Licitación Pública Nº 3 con el objeto de contratar: El amoblamiento escolar del edificio "Centro Integral de Enseñanza Media de Ramos Mejía Sur".

Precio del pliego: $ 150.000.

La venta del mismo se realizará en la sede de la cooperadora — Avenida de Mayo 262 — Ramos Mejía: de 19 a 21 horas hasta 48 horas antes de la apertura de la licitación.

La apertura de la licitación se realizará el día 16 de marzo de 1981 a las 20 horas en dicha sede.

$ 160.000 e. 6|3 Nº 49.521 v. 11|3|81